POLAINOT S.A. INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

He procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 que son responsabilidad de la administración de la empresa y en complimiento de milituración es emitir un informe sobre los mismos en base a militarion.

- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El fibro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
- Decrare expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a o dispuesto en la Ley de Compañías vigente
- Los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente.

_________ He rest o ₹ Ing. Com - Diana Herrera COMISARIO